Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

11745 ***Aprobación definitiva del Presupuesto General y de la Plantilla de Personal para el ejercicio 2026***

Expediente núm: 1665/2025
Procedimiento: Preparación y aprobación del Presupuesto 2026

Finalizado el plazo de exposición pública de la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2026, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2026 y publicada en el BOIB núm. 136, de fecha 24 de octubre de 2026, por un plazo de 15 días hábiles.

El Pleno del Ayuntamiento de Binissalem, en sesión extraordinaria urgente celebrada en fecha 18 de noviembre de 2026, acordó resolver las alegaciones presentadas y:

"...

TERCERO.- Aprobar definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Binissalem para el ejercicio 2026, junto con la plantilla de personal, incorporando la reasignación de créditos del capítulo 1 acordada en el punto segundo anterior, manteniéndose el importe total del presupuesto en 9.254.160,84 euros y su nivelación presupuestaria, de acuerdo con el documento de Presupuesto que figura en el Anexo de esta Propuesta.

..."

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen del Presupuesto de la Entidad Local por capítulos, así como la Plantilla de Personal.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto Municipal se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación del presente edicto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, con los requisitos, formalidades y causas señalados en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

A) PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM PARA EL AÑO 2026

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	2026
1	GASTOS DE PERSONAL	3.848.342,83 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.685.534,95 €
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	474.783,06 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00 €
6	INVERSIONES REALES	245.500,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	9.254.160,84 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	2026
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.204.037,44 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/150/1233370

2	IMPUESTOS INDIRECTOS	438.361,36 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.944.264,27 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.617.699,34 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	49.798,43 €
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	9.254.160,84 €

B) PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM PARA EL EJERCICIO 2026

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2026

A.- PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	PUESTOS	EN PROPIEDAD	INTERINOS / EN PRÁCTICAS	VACANTES
1. HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL						
Secretaría	A1	29	1	0	1	0
Intervención	A1	29	1	0	1	0
Tesorería	A1	26	1	0	0	1
2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL						
2.1. SUBESCALA TÉCNICA						
Técnico/a de Administración General	A1	26	2	0	2	0
2.2. SUBESCALA ADMINISTRATIVA						
Jefe/a de Sección de Administración General	C1	22	1	1	0	0
Administrativo/a	C1	18	4	3	1	0
2.3. SUBESCALA AUXILIAR						
Auxiliar administrativo/a	C2	16	7	3	3	1
3. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL						
3.1. SUBESCALA TÉCNICA						
Arquitecto/a	A1	26	1	0	0	1
3.2. SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES						
3.2.A. POLICÍA LOCAL						
Oficial	C1	20	2	1	0	1
Policía local	C1	18	13	7	5	1
Segunda actividad	C1	18	1	1	0	0
3.2.B. COMETIDOS ESPECIALES						
Técnico/a de Biblioteca	A2	23	1	0	0	1
Auxiliar de Biblioteca	C2	16	1	0	0	1
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO			36	16	12	8

B.- PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	PUESTOS	FIJO	TEMPORAL / INTERINO	VACANTE
Trabajador/a social	A2	23	2	2	0	0
Maestro/a de educación infantil	A2	16	1	0	1	0
Técnico/a especialista de jardín de infancia	C1	15	3	3	0	0
Técnico/a educativo/a	A1	21	1	1	0	0

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/150/1233370

Monitor/a de tiempo libre	AP	14	1	1	0	0
Trabajador/a familiar	AP	14	13	10	3	0
Encargado/a de personal de brigada	C2	14	1	1	0	0
Operario/a de brigada municipal	AP	12	5	5	0	0
Limpiador/a	AP	12	1	1	0	0
Subalterno/a	AP	10	2	2	0	0
Director/a de la Escuela Infantil Municipal	A2	16	1	1	0	0
TOTAL PERSONAL LABORAL			31	27	4	0

C.- PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN	PUESTOS	FIJO	EVENTUAL	VACANTE
Personal de confianza	1	0	1	0
TOTAL PERSONAL EVENTUAL	1	0	1	0

D.- RESUMEN DE LA PLANTILLA

BLOQUE	PUESTOS	EN PROPIEDAD / FIJO	INTERINOS / TEMPORALES	VACANTES
Personal funcionario	36	16	12	8
Personal laboral	31	27	4	0
Personal eventual	1	0	1	0
TOTAL PLANTILLA ESTRUCTURAL 2026	68	43	17	8

La plantilla estructural no incluye a los miembros de la Corporación, las sustituciones por incapacidad temporal ni las acumulaciones de funciones o de tareas.

Binissalem, en la fecha de la firma electrónica *(18 de noviembre de 2026)*

El alcalde
Juan Víctor Martí Vallés

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/150/1233370